



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 9:00 horas del día 11 del mes de Julio del año 2022 en la localidad de El Rincón, Amealco de Bonfil, del municipio Amealco de Bonfil, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio de la Hoz Guerrero, quien ostenta el cargo de Director en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Martín Ochoa Durán, el/la C. Noé Ochoa, el/la C. Rodrigo León, el/la C. Salvador Ochoa Pastor, y el/la C. Gonzalo Ochoa para celebrar la entrega-recepción de la obra: Rehabilitación de caminos Zona Norte, El Rincón, San Martín, El Rayo, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Rehabilitación de Caminos Zona Norte, El Rincón, San Martín, El Rayo, Laguna Seca</u>	
Número de folio	<u>58792</u>	
Dirección o ubicación	<u>El Rincón</u>	
Municipio	<u>Amealco de Bonfil</u>	
Localidad	<u>El Rincón</u>	
Entidad	<u>Querétaro</u>	
Monto invertido	<u>1,484,981.70</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>13/Mayo/2022</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>11/Julio/2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 10: horas del día 11/Julio/2022 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

